

**ANTONIO BUSTAMANTE VÁZQUEZ. Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Navalcarnero**

**INFORMA:**

Que en aplicación de los datos que el Ayuntamiento de Navalcarnero debe publicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17. e) de la Ordenanza de municipal de transparencia, acceso y reutilización de la información pública y buen gobierno del Ayuntamiento de Navalcarnero, los beneficios percibidos por los miembros del equipo de gobierno en cuanto a la utilización de medios TIC son los siguientes:

NOMBRE	CARGO	MODELO MÓVIL	TARJETA TLF	MODELO TABLET	TARJETA TLF
JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ	ALCALDE	HUAWEI P9	NO		
MARÍA JAIME BUENO	CONCEJAL URBANISMO	SAMSUNG GLXY	NO	SAMSUNG GALAXY	NO
JUAN SANTOS BENITO RODRÍGUEZ	CONCEJAL HACIENDA	HUAWEI P9	NO		
LETICIA CORREAS RUIZ	CONCEJAL PLANEAMIENTO	HUAWEI P9	NO	SAMSUNG GALAXY	NO
ÁNGEL RODRÍGUEZ PÉREZ	CONCEJAL CULTURA	HUAWEI P9	NO		
AGUSTINA CARPINTERO JIMÉNEZ-ORTIZ	CONCEJAL BIENESTAR SOCIAL	HUAWEI P9	SI		
MARÍA JOSÉ CAPPÁ CANTOS	CONCEJAL SEGURIDAD CIUDAD.	HUAWEI P9	NO		
JUAN LUIS JUÁREZ	CONCEJAL RÉGIMEN INTERIOR	HUAWEI P9	NO		

Los terminales móviles y las tablets se adquirieron sin coste alguno al estar incluidos en el programa de puntos de la compañía que suministra la telefonía al Ayuntamiento.

En cuanto al resto de los beneficios que se mencionan en el artículo 17. e), no existe en la actualidad ningún vehículo, tarjeta de crédito o cualquier otro bien de propiedad municipal cedidos a ningún representante local.

En Navalcarnero, a 9 de noviembre de 2018